



23-04-2019
RESOLUCION NÚMERO RRHH 107/2019

ANUNCIO

Resolución de 22 de Abril de 2019 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de AUXILIAR TECNICO EN SALVAMENTO DE PISCINAS (Grupo IV), en sustitución de un trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2018, de las subvenciones (DOE 16/07/2018). Resolución de 07/09/2018 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 17/09/2018).

Subvención con número de expediente EE-031-18, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 11 de Abril de 2019, publicada en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE al puesto de AUXILIAR TECNICO EN SALVAMENTO DE PISCINAS (Grupo IV), en sustitución de un trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 9 de julio de 2018 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2018.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de un puesto de AUXILIAR TECNICO EN SALVAMENTO DE PISCINAS (Grupo IV), con fecha 22 de abril de 2019, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidenta: Doña Esther Pizarro Corral

Suplente: Doña María Izquierdo Mora.

Vocales:

- Don Eduardo Mateos Salas.
Suplente: Don Alonso Galindo Ruiz.
- Don José Espino Moreno.
Suplente: Doña Ana Belén Guerrero Rivero.
- Don Juan Zambrano Borrego.
Suplente: Don José Luis Díaz Delgado.

Secretaria: Doña Susana Cruz Molina.

Suplente: Doña María Ángeles Jiménez Martín.

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Lunes 29 de abril de 2019, 09:00 horas.**
- Lugar: **PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**, sito en c/ Nicolás Mejías, s/n de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 22 de abril de 2019

EL ALCALDE

JOSE GARCIA LOBATO

DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-18		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2019/004807		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	SOCORRISTA ACUÁTICO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TREINTA Y SEIS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	TREINTA Y SEIS

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX.561-N	HOUNKARA RAZZAQ, ABDAL

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX 812P	GARCIA RODRIGUEZ MANUELA
XXXXX 798Z	PAVON GONZALEZ NURIA
XXXXX 911Q	GONZALEZ RODRIGUEZ SILVIA Excluido/a (I)
XXXXX 474Y	CARRERO VARGAS MARIA
XXXXX 912V	MARTINEZ TORRADO BELEN
XXXXX 564E	FERNANDEZ GIL IVAN
XXXXX 973M	VENEGAS PORRON ANA ISABEL
XXXXX 745C	DURAN NAVIA ELENA Excluido/a (I)
XXXXX 526P	JIMENEZ RETAMAL MARIA MAGDALENA Excluido/a (I)
XXXXX 452Y	HURTADO DEL ALAMO BEATRIZ Excluido/a (I)
XXXXX 188S	JIMENEZ MORAN LETICIA
XXXXX 680J	CACERENO VALLE LAURA VICTORIA
XXXXX 430D	PACHON DE LA HOZ VANESA Excluido/a (I)
XXXXX 753D	SANCHEZ CAPELLA PEDRO
XXXXX 763Y	MARQUEZ PAREDES LORENZO Excluido/a (I)
XXXXX 408P	NAVARRO OTERO SERAFIN RAFAEL

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX 190B	DIAZ LUNA DAVID
XXXXX 021R	RECIO DIAZ GUILLERMO
XXXXX 803J	TRIVIÑO BELINCHON FATIMA Excluido/a (I)
XXXXX 850J	MONGE GOMEZ MARIA ISABEL Excluido/a (I)

XXXXX 374F	PACHON GALLARDO MARIA	
XXXXX 078H	MORENO BOTE SANDRA	
XXXXX 085K	ZAHINOS ALCAZAR NOELIA	Excluido/a (I)
XXXXX 628A	MEJIAS CARVAJAL ISIDRO	
XXXXX 424W	ALVAREZ DEL ALAMO MARIA DEL MAR	
XXXXX 236E	MARTIN CRESPO JESUS	
XXXXX 927F	PONCE GODOY MARIA ISABEL	
XXXXX 715Y	TRASMONTA MARTINEZ MANUEL	
XXXXX 343W	CARRASCO LOPEZ CARLOS	
XXXXX 549N	DIAZ CANO MANUEL	Excluido/a (I)
XXXXX 011Z	PEREZ MARTINEZ DAVID	Excluido/a (I)
XXXXX853G	RANGEL VIDAL, MARIA DE LA OLA	Excluido/a (I)
XXXXX263R	TIRADO GUTIERREZ, MARCOS	
XXXXX785A	PRECIADO GONZÁLEZ, MANUEL	
XXXXX268F	GRAGERO MORIANO, EDUARDO	

OBSERVACIONES

Excluido/a (I): No reunir el requisito establecido en el artículo 14.2 del Decreto 100/2017, por el que se establecen las bases reguladoras del Programa de Empleo de Experiencia.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En a 16 de de 20
La Directora del Centro de Empleo de

Fdo: M^a Pilar Noriega Parra